

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KADIASI S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de KADIASI S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico del 2009 demuestra que hay una Utilidad US \$ 1.701.25

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la KADIASI S.A, he encontrado que se ha seguido razonablemente los principios contables generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,



Ing. Roberto Vásquez Baquerizo
Comisario



KADIASI S.A.

Guayaquil Septiembre del 2010

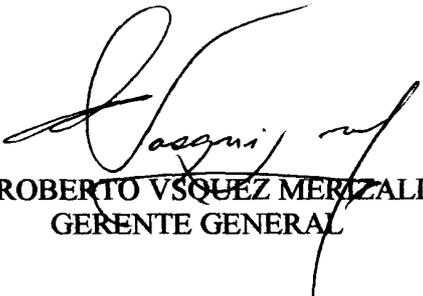
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mil consideraciones:

Yo, Roberto Vásquez Merizalde, a ustedes atentamente cumplo en informar que la administración de KADIASI S.A. la ejerce el suscrito en su calidad de Gerente General.

Por la atención que se sirvan dar a la presente me suscribo de ustedes,

Atentamente,


ROBERTO VÁSQUEZ MERIZALDE
GERENTE GENERAL

